

| Nombre y apellidos | DNI |
|---|------------|
| <i>Aspirantes admitidos</i> | |
| Fernando Angel Armendáriz Carapeto | 8.732.584 |
| María del Pilar Avendaño Pereda | 648.209 |
| María Magdalena Cabrero García | 130.652 |
| Isabel Carrillo Gijón | 2.803.769 |
| Luis Casso López | 31.180.558 |
| María del Carmen del Castillo Daroca | 42.653.596 |
| Pedro Ciriza Ciganda | 118.538 |
| Vicente Díez Zazo | 1.725.056 |
| Francisco Javier Divar Rodríguez | 50.398.918 |
| Francisco Javier Echavarrí Bergasa | 72.617.567 |
| María Jesús Fraile Fabra | 1.390.400 |
| Carmen Garrigues Carnicer | 50.653.848 |
| María Esperanza Gómez García | 2.056.368 |
| Antonio Martínez Etayo | 122.837 |
| María Luisa Martínez Santiago | 127.162 |
| María Luisa Molero Bravo | 623.646 |
| María Pilar Moya Mendieta | 51.579.308 |
| Julia Muñoz Alvarez | 7.935.193 |
| Juan Pedro de Nicolás Sevillano | 3.394.842 |
| José Francisco Pérez Barranco | 24.758.084 |
| Luis Alfonso Prendes Sanfeliú | 2.471.031 |
| Francisco de la Puerta Ruiz | 22.776.444 |
| Francisco Javier Rodríguez de Velasco Roca | 557.973 |
| Francisco Javier Russinés Torregrosa | 37.252.248 |
| Bartolomé Sagrera Moreno | 41.385.475 |
| Rosario Saldaña Albillos | 28.912 |
| Francisco Javier San Gil Casadevall | 2.159.368 |
| Encarnación Soria Cosano | 45.055.459 |
| Margarita Temprano Payá | 253.189 |
| <i>Aspirantes excluidos</i> | |
| Por no reunir el requisito señalado en la norma 2, g), 2: | |
| José Castanyer Vila | 782.642 |
| José Manuel García Urueña | 1.062.912 |

Los interesados podrán interponer ante esta Delegación del Gobierno las reclamaciones a que hubiere lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de noviembre de 1979.—El Delegado del Gobierno, Carlos Conde Duque.

MINISTERIO DE EDUCACION

29027 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se rectifican errores y omisiones en la de 27 de marzo de 1979 que declaraba aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 21 de febrero de 1978 los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 9 de marzo.*

Observados errores y omisiones en la Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril) por la que se declaraban aptos en la fase de prácticas a los opositores aprobados en el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, convocado por Orden ministerial de 21 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23),

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10 de dicha Orden, ha tenido a bien corregir los mismos en el siguiente sentido:

1.º Declarar aptos a los opositores que figuran en el anexo I de la presente Resolución, procedentes del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 21 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y que teniendo autorización legal para el aplazamiento de las prácticas no pudieron realizarlas por encontrarse cumpliendo el servicio militar.

2.º Declarar apto en la fase de prácticas y aprobado en el concurso-oposición al opositor relacionado en el anexo II de la presente Resolución al haber sido evaluado por la Comisión respectiva.

3.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores declarados aprobados en los apartados anteriores presenten los documentos enumerados en la base 10.2 de la orden de convocatoria. De acuerdo

con lo previsto en la base IV, apartado 1, de la citada orden, los opositores aprobados, por el turno restringido, deberán presentar, además de los documentos anteriormente citados, certificación en la que se acredite que el 27 de abril de 1977 tenían contrato en vigor como Profesores interinos o contratados de los Cuerpos A10EC, A12EC, A47EC o A48EC, y que en la fecha 23 de febrero de 1978 continuaban con contrato en vigor en dichos Cuerpos.

4.º Aquellos funcionarios en prácticas que no presenten la documentación exigida o la envíen fuera del plazo reglamentariamente establecido serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

5.º Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer el recurso de reposición correspondiente en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de noviembre de 1979.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Sr. Subdirector de Gestión de Personal.

ANEXO I

Geografía e Historia

S48EC004918. Juan Hita Fernández.

Matemáticas

S48EC006359. Antonio Peláez López.
S48EC006253. Luis Fabra Cabedo.

ANEXO II

Lengua y Literatura española

S48EC005744. Manuel Cifo González.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

29028

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Zoología General» (a término) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo),

Esta Dirección general ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Zoología General» (a término) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Darío Díaz Cosín (DNI 34.569.845).
Don Luis Herra Mesa (DNI 41.972.213).
Don Domingo Jiménez Guirado (DNI 27.203.269).
Don Jesús Benito Salido (DNI 120.867).
Don Luis Gallego Castejón (DNI 17.807.545).
Don Manuel Blasco Ruiz (DNI 28.363.909).
Don Miguel Ibáñez Genís (DNI 51.172.544).
Don Francisco de Boris Sanchiz Gil de Avalue (DNI 2.485.890).
Doña María del Carmen Bautista Pareio (DNI 529.328).
Doña Catalina Bosch Vidal (DNI 40.234.206).
Don José Manuel Vieitez Martín (DNI 1.367.622).
Don Adrián Casinos Pardos (DNI 38.031.271).
Don Pedro García Corrales (DNI 2.824.937).
Don Antonio Ruiz Bustos (DNI 25.895.273).
Don Francisco Castelló Orvay (DNI 41.314.922).
Doña María del Carmen García Royo (DNI 37.418.521).

Excluidos

Don José Luis Bardasano (DNI 7.211.735). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.
Doña María Cristina Vicente Gómez (DNI 7.772.441). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.
Don José Antonio Barrientos Alfageme (DNI 9.668.082). Las